Outlook

COMUNICACION DE LEGALIZACION DE CONTRATOS DE COMODATO

Desde Giovanna Del Carmen Rosado Atencio <Giovanna.Rosado@icbf.gov.co>
Fecha Mié 14/10/2026 9:45
Para Claudia Patricia Gonzalez Rodriguez <Claudia.GonzalezR@icbf.gov.co>
CC Heyne David Gomez Arteta <Heyne.Gomez@icbf.gov.co>

Cordial saludo,

Por medio del presente, teniendo en cuenta su calidad de supervisor (a), se comunica la legalización de los contratos relacionados a continuación;

CONTRATISTA	NUMERO DE CONTRATO	CENTRO ZONAL O GRUPO INTERNO DE TRABAJO	SUPERVISOR	NUMERO Y FECHA DE RP	FECHA DE APROBACION DE POLIZA	MODALIDAD Y/O TIPO DE CONTRATO	FECHA DE INICIO DE EJECUCION EN SECOI
ASOCIACION DE AUTORIDADES TRADICIONALES INDIGENAS WAYUU KOUTTIRRASHI WUAYA DE MEDIA LUNA	44013602026	GRUPO ADMINISTRATIVO	CLAUDIA PATRICIA GONZALEZ RODRIGUEZ	N/A	N/A	COMODATO	13/10/2026
ASOCIACION DE AUTORIDADES TRADICIONALES INDIGENAS WAYUU KOUTTIRRASHI WUAYA DE MEDIA LUNA	44013592026	GRUPO ADMINISTRATIVO	CLAUDIA PATRICIA GONZALEZ RODRIGUEZ	N/A	N/A	COMODATO	13/10/2026
FUNDACION ESPERANZA VIVA	44013582026	GRUPO ADMINISTRATIVO	CLAUDIA PATRICIA GONZALEZ RODRIGUEZ	N/A	N/A	COMODATO	13/10/2026

Se omite el memorando de designación de supervisión, teniendo en cuenta que en los estudios previos se encuentra establecida la supervisión en cabeza del Coordinador (a) del Grupo Administrativo, lo cual, es reafirmado en la cláusula octava de la clausulado general del contrato, conforme a lo establecido en la guía de supervisión del ICBF. *"4.4.2 DESIGNACIÓN/ CAMBIO DE SUPERVISOR La supervisión será designada por el ordenador del gasto, y puede realizarse de dos maneras: i. Dentro del contenido de la minuta contractual, en la cláusula de supervisión, caso en el cual se establecerá en cabeza del cargo, más no de la persona natural que lo desempeña; ii. Mediante memorando o correo electrónico suscrito por el ordenador del gasto, y remitido previo cumplimiento de los requisitos de ejecución."* (negrilla y subrayado fuera del texto original)

En desarrollo del rol de supervisor, deberá estudiar y apropiar las herramientas o instrumentos de supervisión definidos por el ICBF necesarios para realizar el seguimiento a la ejecución contractual, tales como lineamientos, manuales, memorandos, el contrato, anexos técnicos, etc., en concordancia en lo estipulado en la Guía para el Ejercicio de Supervisión e Interventoría de Contratos y Convenios Suscritos por el ICBF vigente.

De igual manera, deberá elaborar el acta de inicio del contrato (si aplica) cuyo original debe ser cargada en plataforma SECOP II, Sección 7, para archivarlo en la carpeta del convenio.

En general, el ejercicio de la supervisión implica verificar el cumplimiento de las obligaciones pactadas, de acuerdo con lo establecido en el convenio y los documentos que hagan parte del mismo.

Atte,

Giovanna del Carmen Rosado Atencio
Contratista
Grupo Jurídico
ICBF Sede Regional La Guajira
Calle 15 carrera 15 esquina Av. Aeropuerto, Riohacha
Teléfono: 605 7272485 Ext. 550015
www.icbf.gov.co

Clasificación de la información: **CLASIFICADA**

NOTA DE CONFIDENCIALIDAD: Este mensaje y sus anexos pueden contener informacion reservada del INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR – ICBF que interesa solamente a su destinatario. Si Usted no es el destinatario, debe borrarlo totalmente de su sistema, notificar al remitente y abstenerse en todo caso de divulgarlo, reproducirlo o utilizarlo. Se advierte igualmente que las opciones contenidas en este mensaje o sus anexos no necesariamente corresponden al criterio institucional del INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR – ICBF. Si Usted es el destinatario, le solicitamos tener absoluta reserva sobre el contenido, los datos e información de contacto del remitente o a quienes le enviamos copia y en general la información del mensaje o sus anexos, a no ser que exista una autorización explícita a su nombre. Sitio web: www.icbf.gov.co

CONFIDENTIALITY NOTICE: This message and any attachments may contain confidential information from INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR - ICBF of interest only to the recipient. If you are not the recipient, you must completely erase it from your system and notify the sender in any case refrain from disclosing it reproduce or use. It also warns that the options contained in this message or its attachments do not necessarily correspond to the institutional approach of INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR - ICBF. If you are the recipient, we request you to have absolute secrecy about the content, data and contact information of the sender or to whom we sent back and general information message or its attachments, unless there is an explicit authorization to its name. Web site: www.icbf.gov.co